



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 3 - CP N° 9/2022 (Computadoras)

CIRCULAR MODIFICATORIA N°3

A raíz de la consulta de un potencial oferente se emite la presente Circular Modificatoria N°3, en el marco de la Compulsa de Precios N° 9/2022, cuyo objeto corresponde a la adquisición de computadoras de escritorio (desktop) para personal de Corredores Viales S.A., la que pasa a formar parte integrante de las Bases y Condiciones Particulares (IF-2022-00106493-CVSA-SCA#CVSA) que rigen el presente llamado.

En ese sentido, por medio de la presente Circular Modificatoria se informa que:

1.- Con relación al Artículo 14 “**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**”, donde se indica:

El adjudicatario deberá entregar al menos TREINTA (30) unidades dentro de los TREINTA (30) días hábiles, contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra correspondiente.

La cantidad restante de equipos se deberá entregar dentro de los SESENTA (60) días hábiles, contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra correspondiente.

Se reemplaza por:

El adjudicatario deberá entregar la totalidad de los equipos dentro de los SESENTA (60) días hábiles, contados a partir del primer día hábil inmediato siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra correspondiente.